



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002763-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a varios aspectos relacionados con la puesta en ejecución de la Estrategia para el Desarrollo de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 342, de 4 de noviembre de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002710 a PE/002720, PE/002730 a PE/002732, PE/002742 a PE/002760, PE/002762 a PE/002764, PE/002772 a PE/002776, PE/002795 y PE/002798. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de diciembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita, P.E./1102763, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. Inmaculada García Rioja, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la Estrategia de Desarrollo para Zamora.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que el Protocolo General de Actuación entre la Junta de Castilla y León, la Diputación de Zamora y Caja Rural, para la puesta en marcha de un plan de impulso a la actividad económica de Zamora capital y su área de influencia, se firmó el día 20 de octubre de 2023.

A partir de la firma del Protocolo se empezaron a implementar las medidas comprometidas y a esta fecha todas están en ejecución:

- Desarrollo industrial Zamora Norte, en el término municipal de Monfarracinos (Zamora), con una inversión de 17.000.000 euros.
- Hub de Innovación Tecnológica de la Aldehuela, con una inversión de 1.250.000 euros.
- Instrumento Financiero, con 40.000.000 euros puestos a disposición de las empresas de los que la Junta de Castilla y León aporta 10.000.000 euros.

La Junta de Castilla y León destinará 28 millones de euros de recursos propios para el desarrollo de las medidas previstas en el protocolo y se movilizarán recursos por importe superior a los 58 millones de euros.

Valladolid, a 18 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernandez Carriedo